

# Tarifas 2022

Centro de Deporte y Ocio Otero  
**Oviedo**

**supera**

**OVIEDO**.es  
DEPORTES

## Cuota de inscripción

Familiar	60,05 €
Individual general	52,57 €
Mañana	40,57 €
Joven	40,57 €
Mayores	40,57 €
Infantil	gratis

## Cuota mensual

Familiar	54,07 €
- Hijos (0-4 años)	gratis
- 1º hijo (5-17 años)	gratis
- 4º miembro (5-17 años)	4,99 €
- 5º miembro y sucesivos	gratis
Individual general	45,05 €
Mañanas	27,06 €
Joven	30,04 €
Mayores	27,06 €
Infantil	9,01 €

La matrícula y la primera mensualidad se pagarán en efectivo o tarjeta en el momento de darse de alta.

## Entradas puntuales

Piscina adulto	3,15 €
Piscina niño	1,95 €
Sauna/Baño de vapor	4,56 €
Adulto	9,24 €
Niño	3,87 €

## Cursos de natación (Trimestrales)

	Abonados	No abonados
<b>Bebés</b>		
1 día semana	35,66 €	41,92 €
<b>Infantil</b>		
2 días semana	49,51 €	58,23 €
<b>Sincronizada</b>		
2 días semana	57,94 €	75,30 €
<b>Adultos</b>		
2 días semana	79,18 €	93,13 €
<b>Mayores</b>		
2 días semana	49,51 €	58,23 €

## Programas específicos (Mensuales)

	Abonados	No abonados
<b>Prenatal</b>		
2 días semana	23,77 €	27,96 €
<b>Posparto</b>		
2 días semana	25,78 €	36,16 €
<b>Recuperación funcional</b>		
2 días semana	26,40 €	31,04 €

## Alquileres

	Abonados	No abonados
Tenis/frontón (1 hora)	gratis	3,35 €
Tenis/frontón (1 hora/luz)	gratis	4,30 €
Rocódromo	gratis	1,95 €
Pista polideportiva	29,73 €	29,73 €

## Tipos de abono

### Abono individual general

- Usuario a partir de los 23 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono mañana

- Usuario a partir de 18 años.
- Puede permanecer en el centro, de lunes a sábados, desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos no incluidos.

### Abono joven

- Usuario de entre 18 y 22 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono infantil

- Usuario de entre 12 y 17 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas, deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

### Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos o nietos menores de 18 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años, de uno de sus hijos.
- Acceso libre a la instalación durante todo el horario de apertura.
- En el caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos gratis.
- También podrán incluirse en este abono miembros tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 18 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de ahora de un 50% de descuento sobre el abono que corresponda hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en [www.centrosupera.com/otero](http://www.centrosupera.com/otero) y [www.centrosupera.com/azcarraga](http://www.centrosupera.com/azcarraga) y en [www.facebook.com/SuperaOviedo](https://www.facebook.com/SuperaOviedo)

supera